



RELACIÓN DE PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
RADICADO	DEPENDENCIA	CLASE	CUANTÍA INICIAL EN DEMANDA	ANOTACIONES
20001233300420180004700	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR - VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2.721.692.000	Se llevó a cabo audiencia de pruebas en espera de Sentencia por parte del Tribunal Administrativo.
20001333100520160023500	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	0	Con sentencia a favor en primera instancia. Tribunal Administrativo del Cesar Revocó la sentencia proferida por el juzgado 5° de fecha 27 de abril de 2020 y condenó a la CGDC. en noviembre de 2023. Se presentó tutela y el Consejo de estado la cual fue negada. Se cumplió con la condena.
20001333300620160034601	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	47.545.348	Con sentencia a favor en primera instancia y se encuentra ante el tribunal resolviendo apelación.
20001333300320140015601	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16.722.032	Se dictó Sentencia donde se declara la prosperidad de las excepciones propuestas por nosotros como llamados en garantía y se encuentra en apelación.
20001333300120150014400	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR O TRIBUNA	EJECUTIVO	Por determinar en la liquidación y teniendo en cuenta los pagos realizados	-Proceso suspendido por acuerdo de pago, el cual se ha venido pagando. 2021-10-11 -A espera de que resuelvan un recurso frente a la liquidación del crédito. -Se presentó escrito de impuso procesal ante el tribunal.
20001333300820190025300 20001333300820190025301	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	REPARACIÓN DIRECTA	954.148.000	-El juzgado administrativo concedió las excepciones nuestras y la parte demandante apeló la decisión el 16/03/2023 -Está en el tribunal a espera de resolver apelación. El despacho 006 den tribunal avoca



**Contraloría General del  
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

				conocimiento el 13/06/2024.
20001333300220200010100	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	0	•Sentencia de Primera Instancia: Se declara la caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho APELARON •Tribunal ordenó seguir con el trámite al juzgado. •El juzgado 2° Administrativo emitió sentencia a favor.28/07/2023. Apoderada de la Gobernación presenta renuncia de poder el 18/01/2024.
20001333300220200010200 20001333300220200010201	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3.998.160	•Sentencia de Primera Instancia: Se declara la caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho APELARON y se encuentra en el tribunal Administrativo de Valledupar.
20001333300420200008900	JUZGADO CUARTO 4° ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	0	Con sentencia de primera instancia a favor de la Contraloría 18/09/2024. No apelaron.
20001310500420210012100	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (CESAR)	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	Por definir	Se presentó contestación de la demanda y se propusieron excepciones. Se realiza audiencia donde se resuelven excepción y se ordena seguir adelante con la ejecución el 04/10/2024.
20001333300420190011600	JUZGADO NOVENOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	REPARACIÓN DIRECTA	Por definir	Se llevó audiencia de pruebas y paso al despacho el 12-10-2023.
		Total:		3.744.105.540
Sumas sujetas a cambio según la decisión judicial que se tome en cada proceso.				